



ACTA DE EVALUACION DE LOS FACTORES TECNICO Y ECONOMICO DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 010 DE 2013.

En Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2013 se procede por los siguientes servidores públicos de la Entidad: **MARTIN ADOLFO OSORIO PEÑARANDA**: Tesorero y **YUDI CAROLINA HIGUERA MANCILLA**: Asesora General, a efectuar la verificación de los factores técnico y económico de la oferta presentada en el proceso contractual de menor cuantía 010 de 2013 para el que fueron designados mediante resolución 201 de fecha mayo 27 de 2013.”.

1. FACTORES DE EVALUACION.

En la solicitud de oferta se exigía: “**FACTORES DE EVALUACION**: Estos criterios serán analizados teniendo en cuenta el cumplimiento de los siguientes factores sobre un puntaje total de 1.000 puntos así:

1.1. OFERTA DE MENOR PRECIO.

El oferente que presente la oferta de menor precio obtendrá un máximo puntaje en este ítem de 1.000 PUNTOS, los cuales arrojaron el siguiente resultado:

Se dejó a disposición de éste comité una única oferta presentada por la firma **CAMPESA S.A.** cuyo precio asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE** (\$ 33.990.000) incluido IVA. Por ser única oferta se asigna el puntaje correspondiente.

2. OFERTA TECNICA ADICIONALES.

Se estableció en el pliego que: “El oferente que presente mas de seis condiciones técnicas específicas adicionales a las básicas solicitadas y que no representen ningún costo para la Entidad obtendrá un puntaje de 500 puntos.

Si el oferente presenta entre cuatro y seis condiciones técnicas específicas adicionales a las básicas solicitadas y que no representen ningún costo para la entidad obtendrá 300 puntos.

Y, el oferente que presente entre dos y cuatro condiciones técnicas específicas adicionales a las básicas solicitadas y que no representen ningún costo para la entidad obtendrá 100 puntos.

En ese sentido debemos señalar que el oferente **CAMPESA S.A.** presentó las siguientes condiciones técnicas específicas adicionales a las básicas solicitadas:

1. Exploradoras
2. Rines de Lujo
3. Vidrios eléctricos en cuatro puertas
4. Control de radio en el timón
5. Dispositivo de seguridad chevystar connect de 18 servicios
6. Kit de carretera
7. Tapetes
8. Matricula
9. Soat e impuestos.

Por tanto se adjudica el puntaje de 500 puntos.

3. CUADRO DE EVALUACION

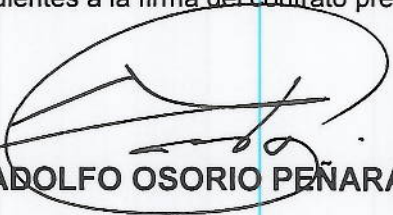
Factores de Evaluación: CAMPESA S.A.	Calificación
	PUNTOS
Factor Económico	500
Factor técnico	500
TOTAL	1000

CONCLUSION: El Tesorero y la Asesora General de la **LOTERIA SANTANDER**, concluyen que la oferta presentada por **CAMPESA S.A.** identificada con el NIT número 800.035.606-6 cumple con los requerimientos técnicos y económicos exigidos en la solicitud de propuesta. y en consecuencia recomiendan suscribir el contrato en los siguientes términos:

CONTRATISTA: **CAMPESA S.A.**
NIT: **800.035.606-6**
REPRESENTANTE LEGAL **ALBERTO ALARCON FRENCH**
C C. No. **5.553.177**

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 33.990.000)** valor dentro del cual están incluidos la totalidad de los gastos en que debe incurrir el Contratista para la legalización y ejecución del contrato

VIGENCIA: El contratista deberá entregar los elementos materia del contrato dentro de los ocho (8) siguientes a la firma del contrato previa suscripción del acta de inicio


MARTIN ADOLFO OSORIO PEÑARANDA
Tesorero


YUDI CAROLINA FIGUEROA MANCILLA
Asesora General